

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A.

FECHA: 12 de enero del 2016

Hora: 17 Hs

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al 12 de enero del 2016, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ROMO BOWEN S.A. en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Universitaria 3ª. Etapa; de acuerdo a la convocatoria de fecha 5 de enero del 2016. Siendo las 17 hs., y con la presencia de todos los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

Ing. Yeanny Irina Bowen García: 50%
Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%
Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

La presidenta instala la sesión, actuando como secretaria, la Srta. Gerente General Daniela Romo, acogándose a lo dispuesto al art. 239 de la Ley de Compañías, solicitando a los socios se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría, el registro de los accionistas para la constatación del quórum en el siguiente orden:

Ing. Yeanny Irina Bowen García: 50%
Lcda. Daniela Romo Bowen: 37,5%
Denisse Stefania Romo Bowen: 12,5%

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta Universal y se da lectura al orden del día:

- 1.- Lectura de Actas anteriores de Junta de Accionistas.
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico del año 2015.
- 4.- Informe de comisarios del ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Tratamiento sobre la crisis financiera del país y toma de medidas para el año 2016.
- 6.- Asuntos varios

La Presidenta pone a consideración el orden del día a ser tratado, el mismo que es aprobado por unanimidad.



1.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES DE JUNTA DE ACCIONISTAS.

La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al acta anterior ordinaria de accionistas y al acta extraordinaria de Junta de accionistas, las mismas que son leídas por la Srta. Gerente General y sin ser objetadas son aprobadas ambas por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Presidenta solicita a la Srta. Gerente, que exponga a la junta los estados financieros y de resultados del ejercicio económico de la Compañía por el año 2015. La Gerente, solicita al Señor Contador Damián Pazmiño, realice la exposición de las cuentas de la empresa, con los estados financieros y de resultados. El contador entrega a cada uno de los socios copia de los estados financieros para su revisión y análisis. El Sr. Pazmiño realiza la explicación necesaria de los balances y el estado de cada una de las cuentas, además del flujo de efectivos, además de un análisis minucioso del inventario existente, indicando conclusiones y recomendaciones con respecto a la capitalización de la empresa en estos momentos de crisis financiera del país. Una vez que se ha escuchado la exposición del contador de la empresa, la Presidenta pone a consideración de los socios el informe económico explicado por la gerente a través del contador, señalando que se procederá a la aprobación de los estados de resultados, una vez que se expongan los informes del Gerente y del Comisario.

3.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Presidenta solicita a la Gerente General, que exponga el informe de su gestión durante el año 2015, la misma que lo inicia haciendo la entrega de su informe a los socios y realizando los comentarios respectivos de la crisis financiera que se enfrenta debido a las medidas económicas del país, lo que ha traído como consecuencia una baja en las ventas de la empresa, realizando una comparación con la de los años anteriores, concluyendo con las recomendaciones a la Junta sobre la administración para el año 2016.

RESOLUCION: El informe de gerente es aprobado por unanimidad por los socios y se decide acoger las sugerencias y recomendaciones para la administración de la empresa en el 2016.

4.- INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La presidenta solicita a la Sra. Comisaria de la Compañía, inicie su informe; la misma que indica que ha analizado una a una las cuentas de los estados financieros de la empresa, y que estos han sido realizados siguiendo las normas y leyes vigentes de acuerdo a los organismos de control de nuestro país, por lo que no hay observaciones que realizar, declarándolos claros y sin errores. Por lo que pone a consideración su informe, recomendando seguir los indicadores que en su momento menester tienen los mismos para la ejecución de la planificación del año 2016.

RESOLUCION: Se aprueba el informe del comisario.

Una vez que se han analizado los informes económicos del año 2015, y escuchado y examinado los informes tanto del Gerente general y Comisario, y no teniendo observaciones referentes a



los mismos, se procede a aprobar por unanimidad el Balance general y el estado de resultados del año 2015.

RESOLUCION: Se aprueba el Balance general y el estado de resultados de la Compañía del año 2015.

5.- TRATAMIENTO SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DEL PAÍS Y TOMA DE MEDIDAS PARA EL AÑO 2016.

Una vez que se han escuchado todos los informes, tanto de la Srta. Gerente, como de la Comisario, la Presidenta solicita realizar un análisis minucioso de la situación económica y crítica que viene atravesando el país a causa de las políticas gubernamentales, toda vez que se han hecho las gestiones pertinentes para acceder a préstamos con la Banca privada, el mismo que ha sido negado por dos ocasiones, préstamos que se habían solicitado para la compra de maquinaria para procesar la piedra y obtener ripio, que es uno de los materiales más vendidos a nivel de la construcción. Así mismo se han realizado gestiones de préstamo para construir urbanizaciones, mismas que tampoco se han logrado, esto como consecuencia de la crisis económica que las familias ecuatorianas atraviesan y que les impide realizar préstamos a la banca actualmente. Con estos antecedentes y con la finalidad de que las propuestas, sugerencias y recomendaciones de la Gerente General, tengan viabilidad y puedan ejecutarse en éste nuevo año fiscal.

Una vez analizados todos los considerandos de la situación de la empresa y del país, junto a la situación política pues es un año electorero; y por lo tanto vendrán trabajos enfocados más a ventas de materiales de construcción y trabajos de equipos pues con las consecuencias de las lluvias que han afectado y están afectando a la región, los trabajos serán para reconstrucción y mantenimiento.

La Presidenta tomando en consideración las propuestas de la Gerente de la Compañía, solicita su análisis, las mismas que una vez analizadas, la Junta resuelve:

- Por haber crisis a nivel nacional se realizará una campaña de promoción y descuentos para los trabajos de mantenimiento y alquiler de equipos. Además de ofrecer descuentos en el material pétreo.
- Se resuelve que tanto la Presidenta, como la Gerente, realicen las transferencias y uso de las cuentas para dar facilidad a las transacciones bancarias con las cuentas de la Compañía, sobre todo con aquellas que se encuentran en lugares distantes de nuestra sucursal de Atacames para depósitos, como Banco Bolivariano, Banco del Austro y Banco Internacional; o cualquier pago que sea necesario realizar y cuya facilidad se pueda lograr a través de las cuentas personales del Presidente y Gerente; por ser los administradores de la Compañía.
- Realizar todas las gestiones necesarias a nombre de la Empresa para financiar la construcción de Urbanizaciones, sean estas con la Banca Privada.



- Realizar las gestiones pertinentes con dueños de terrenos, para que se realicen sociedades o consorcios, con la finalidad de realizar construcciones de vivienda de interés social en las Provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Contratar personal idóneo para el departamento Inmobiliario y de Bienes Raíces, con la finalidad de aprovechar al máximo éste objeto de la Empresa.
- Continuar con las evaluaciones económicas trimestrales, para realizar un análisis de la situación política y económica del país.
- Intervenir de forma agresiva en la Provincia de Manabí, en lo que a construcción se refiere para que la empresa pueda tener sus ingresos en su domicilio principal.

Se reconoce que se ha actuado y cumplido con todos los procedimientos indicados por la Superintendencia de Compañías y la normativa vigente de acuerdo a lo establecido por dicho organismo regulador.

6.- ASUNTOS VARIOS.-

Dentro de asuntos varios se considera realizar las entrevistas con diferentes dueños de propiedades, en el cantón Portoviejo y demás cantones, para la proyección y ejecución de proyectos urbanísticos.

Habiendo evacuado todos los puntos a tratar, la Presidenta invita a un receso, para la redacción del acta correspondiente. Una vez que ha transcurrido el receso se reinstala la sesión. Se procede a la lectura de la misma y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado en unidad de acto. Siendo las 18H45, se da por terminada la Junta Universal Ordinaria de Inmobiliaria y Construcciones Romo Bowen S.A.



Ing. Inna Bowen García
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Lcda. Daniela Romo Bowen
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Costiga. Denisse Romo Bowen
COMISARIA
ACCIONISTA

